ES COPIA

EXP. N° 008249
07 SEP 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 14/08/2023 08:01:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 885/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC LOMA PLATA
LUGAR/LOCALIDAD:	Bahia Negra
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	08/08/2023 06:00:00	11/08/2023 18:00:00	4	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO ___

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
0220048	08/08/2023 06:00:00	11/08/2023 19:00:00	197.464	198.739	1.275

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

VISITAS DE FINCA, ENTREGA DE AVISOS DE VENCIMIENTO, REQUERIMIENTO, ZONA DE BAHIA NEGRA, M. AUXILIADORA, PUERTO GUARANI, PUERTO SASTRE, PUERTO CASADO.

CONTROLADO SUMA
08 SEP 2023
Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Guido Benitez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

Ing. Agr. David S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ES COPIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°997/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 4 de Agosto del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC LOMA PLATA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	VISITAS DE FINCA, ENTREGA DE AVISOS DE VENCIMIENTO, REQUERIMIENTO, ZONA DE BAHIA NEGRA, M. AUXILIADORA, PUERTO GUARANI, PUERTO SASTRE, PUERTO CASADO.
LUGAR/LOCALIDAD:	Bahía Negra
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

EX-CC7227
07 AGO 2023

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ELAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	08/08/2023	11/08/2023	4,0	270.000	986.102	
2.	GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	08/08/2023	11/08/2023	4,0	270.000	986.102	
				TOTAL			1.972.204	

CONTROLADO SUMA
08 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

Jefe/a

P/A Ing. Agr. Alicia Bernal Medina
Crédito Agrícola de Habilitación

Gerente/a

Ing. Elias Cesar R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

Elias Acha

RESOLUCIÓN GGV Nº 885

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 7 de agosto de 2023

VISTO: El expediente N° 7227, de fecha 7 de agosto de 2023, y compromiso presupuestario N° 1880/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

CONTROLADO SUMA
3 08 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: BAHÍA NEGRA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Para realizar visitas de fincas, entrega de avisos de vencimientos y requerimientos, en las zonas de Bahía Negra, María Auxiliadora, Puerto Guaraní, Puerto Sastre y Puerto Casado.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
BLAS FAUSTINO ACHA ALCARAZ	4.504.544	08/08/2023 al 11/08/2023	4.0	270.000	986.102
GUIDO BENITEZ IRALA	4.739.734	08/08/2023 al 11/08/2023	4.0	270.000	986.102
TOTAL					1.972.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Centro de Atención Loma Plata

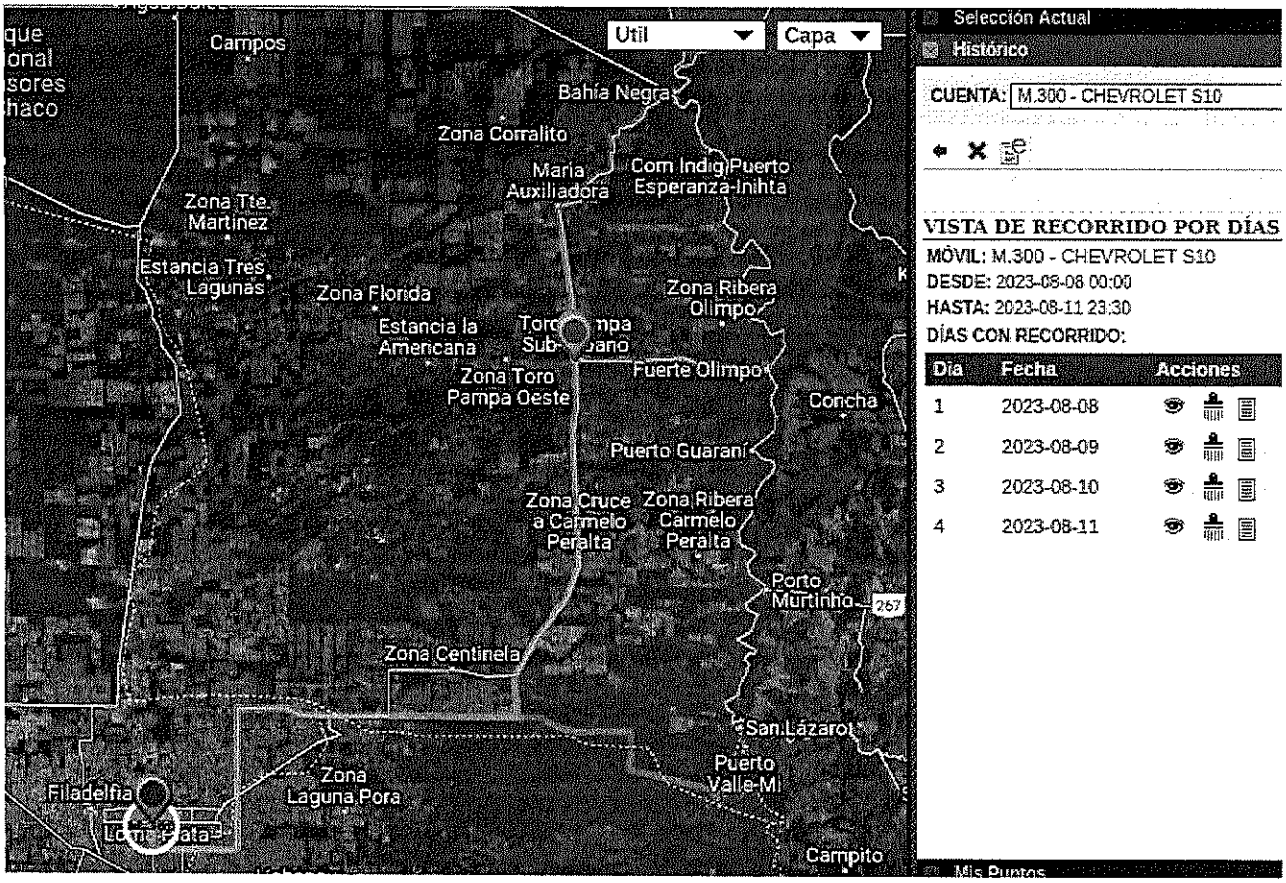
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SECRETARIA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA

RASTREO
CHEVROLET S10
LOGO 300 - CHAPA HFP-801
DESDE 08/08/2023 AL 11/08/2023



CONTROLADO SENASA
5 08 SEP 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Guido Benítez
Jefe C.A.C.
LOMA PLATA